

Los Señores Sacerdotes que celebren el Santo sacrificio de la misa en esta parroquia de San Pedro, por el alma de D. Manuel José de Velasco y Alvarez, en este día, recibirán la limosna de diez reales.

Vitoria 20 de Agosto de 1874.

También se desea
existen a la condu-
cion del cadáver
las cinco y me-
dia de la tarde.

1. D. Cipriano Miguel
2. Agustin Perez de Larrinoa
3. José Aguillos
4. Demetrio Omeñaca
5. Manuel Lera
6. Alejandro Aldecoa
7. Quirico y Armentia
8. Javier Sanchez Deiz
9. Raimundo Olazu
10. Miguel D. de Janguita
11. Pio Othagavia
12. Valentin Echevarria
13. Leon O. Guzman
14. Antonio de la Peña

Yo el infrascripto Sacristan interino de la parroquia de S. Pedro Apóstol de esta Ciudad, por ausencia del propietario D. Jose Perez de Eñanclares, Certifico, haber recibido de la testamentaria, de D. Manuel Jose de Velasco y Alvarez, la cantidad de ciento cuarenta reales, por el estipendio de catorce misas rezadas en favor del alma del mencionado D. Manuel Jose, (Q. E. P. D.) como se ve por los S.ºs arriba anotados, De esto catorce S.ºs han asistido a la conduccion trece.

Y para que conste lo firmo en Vitoria a 25 de Agosto de 1874 //

El Sacristan interino.

D. Miguel D. de Janguita y Laguna

